Año II. Jueves 11 de Julio de 1872. Núm. 306.

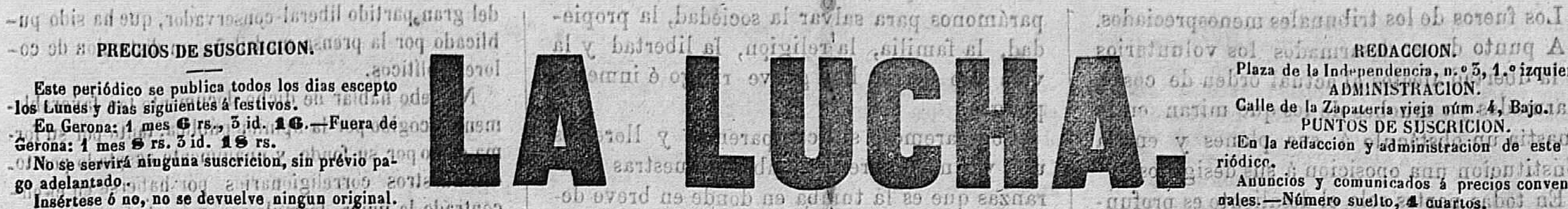
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendrán la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

GERONA 11 DE JULIO DE 1872

AL PÚBLICO.

Anteayer tarde al pasar nuestro Director por la subida del puente de San Agustin, fué groseramente apostrofado y amenazado por D. José Quet, administrador de correos de esta provincia y uno de los prohombres del radicalismo en esta ciudad, por el grave motivo de haber hablado *La Lucha* de dicho señor y haberse ocupado de sus actos como á hombre político.

Sorprendido nuestro Director por proceder tan incalificable y atento siempre al deber que la buena educacion y dignidad imponen, respondió á las amenazas del Sr. Quet con el silencio, única contestacion que merece el hombre que, al llamarse radical, así respeta á los escritores públicos y esos lugares busca y en semejantes formas exige lo que nunca con esos procedimientos obtendrá.

Nosotros delatamos al público ese acto para que el público esté al corriente de cuanto sucede en tiempo del radicalismo y para que juzgue de los acontecimientos presentes y sea juez de los futuros.

Se nos quiere imponer por la tremenda; se nos quiere acobardar por medios indignos, deseosos de que *La Lucha* desaparezca por lo mismo que son impotentes para resistir sus ataques y censuras, tanto mas justas, cuanto mayor es el efecto que causan; pero no se conseguirá el propósito porque *La Lucha* se rompe pero no se dobla; porque la redaccion de *La Lucha* y todos sus correligionarios no son de los que ceden ante amaños y procedimientos própios de individuos del Angel exterminador y nunca hijos de hombres que tanto vociferan libertad y tan poco la conocen, y por lo mismo que todos estamos dispuestos á no retroceder en nuestro camino que seguimos y seguiremos con ánimo resuelto y fé ciega, conocemos lo crítico de nuestra situacion, situacion mucho mas oprimida y expuesta á conflictos que en aquellos tiempos de Gonzalez Bravo, porque entonces, al menos, se expatriaba al escritor pero no se le esperaba en la calle para insultarle y amenazarle y hasta maltratarle como sucede ya en Gerona y como ha sucedido no hace muchos dias en otras poblaciones.

Como estamos dispuestos á hacer respetar nuestros derechos hoy con mas empeño que ayer y mañana con mas energía que hoy, queremos que conste á todo el mundo:

1.º Que *La Lucha* seguirá ocupándose de las cosas, personas y actos de estas que crea convenientes, pero siempre sin invadir el sagrado recinto de la vida privada.

2.º Que de nuestros escritos responderemos y responderemos en todo tiempo ante los tribunales de justicia, siempre que á ellos se nos llame.

3.º Que en nuestra redaccion estamos dispuestos á toda hora á dar cuantas satisfacciones se nos pidan en armonía con nuestra dignidad y con las formas sociales que usar deben los que nos llamamos ciudadanos de una nacion civilizada y libre.

4.º Que cuando aquellas no satisfagan y las vias judiciales no quieran ser aprovechadas por los agraviados, estamos dispuestos á ir al terreno del honor, siempre que á él se nos llame en la forma y modos própios de caballeros y nó como lo hacen los barateros y la gente de poco mas ó menos en cuestion de educacion. Y

5.º Que si en la calle, en el paseo ó en cualquier otra parte se nos acomete y se nos insulta, en uso del derecho de la própia defensa, defenderemos nuestra libertad individual y rechazaremos la fuerza con la fuerza.

Tome acta el público de nuestras palabras y no las olvide, porque él ha de ser nuestro juez y nuestro testigo en los sucesos que puedan tener lugar en lo sucesivo; tomen acta quien quiera y deba tomarla, porque si en otras partes se maltrata á los que hacen la oposicion al actual gobierno y se les veja impunemente, en Gerona no sucederá así, lo juramos, porque cuando las leyes son letra muerta y se proclama el derecho bestial del mas fuerte y los hombres de la situacion se apropian el de la fuerza apoyados en la proteccion que creen encontrarán en las autoridades, con la fuerza serán contestados y con creces correspondidos.

Hemos sido ya provocados y nó los provocadores. Conste.

La Redaccion.

COMPAREMOS.

Ni en África sucede lo que en la actualidad sucede en España.

Los derechos individuales consignados en la Constitucion de 1869, son puros mitos cuando mandan los radicales.

El respeto á las leyes, está conculcado.

Los partidos de oposicion, son tratados como esclavos en vez de ser considerados como adversarios leales y con las consideraciones que serlo deben en las naciones regidas por el sistema representativo.

La libertad de imprenta hollada, pisoteada y á merced de los hombres de la situacion.

La vida de los escritores públicos expuesta á las contingencias que son consiguientes en tiempos en que el nepotismo impera, en que la razon de la fuerza es el arma de los mandarines y el insulto y el ataque los médios de que se prevalen las que invocando la libertad mas omnímoda solo á la esclavitud reducir quieren á todo el que como ellos no opina y los que atacan con la fuerza de la razon á lo que ellos defienden.

El medro personal eregido en sistema.

La administracion pública perturbada profundamente, y en sus puestos mas trascendentales colocados están innumerables advenedizos, desconocidos en la vida pública la mayor parte de ellos, agenos á la ciencia administrativa todos y muchos, afiliados en el campo liberal desde muy reciente fecha.

Al borde de la bancarrota el crédito nacional.

Disueltas anticonstitucionalmente las Córtes del Reino.

Regida la nacion por médio de decretos y reales órdenes.

Amenazado de muerte el ejército.

La arbitrariedad colocada sobre el pedestal de la justicia, y el pueblo, ese pueblo por quien nada hicieron los que hoy están en el poder, víctima es de un verdadero golpe de estado.

Perturbada la paz pública en la península.

Amenazada de muerte la integridad nacional.

Próxima á perderse la isla de Cuba y próxima tambien á correr los mismos riesgos nuestras posesiones de Puerto-Rico.

En Jerez y otros puntos de Andalucía, incendiadas las propiedades, y en peligro la vida de los ciudadanos pacíficos en todas las provincias.

Los republicanos rojos á punto de sublevarse contra lo existente; los llamados sensatos ó *benévolos*, en union con los radicales que se apellidan dinásticos y constitucionales.

La Internacional asomando su mano destructora en todas partes.

La intranquilidad imperando en todas las clases de la sociedad; el comercio paralizado, muertas las transacciones y quemadas las mercancias por dó quier.

Los fueros de los tribunales menospreciados.

A punto de ser desarmados los voluntarios de la libertad afectos al actual órden de cosas, y armados ya muchos de los que miran en la dinastía un obstáculo á sus planes y en la Constitucion una oposicion á sus designios.

En todas partes solo el desaliento es profundo, la zozobra anonada y la expatriacion voluntaria es la única salvacion que los ciudadanos encuentran para conjurar los peligros que les amenaza.

Hé aquí la situacion actual de España; he aquí la felicidad en que vivimos; he aquí las garantías que disfrutamos; he aquí la libertad que poseemos; he aquí, en fin, la posicion crítica en que los que no somos radicales nos encontramos.

Ni libertad de imprenta, ni derechos individuales, ni lealtad en nuestros adversarios políticos, ni órden, ni concierto, ni administracion, ni paz, ni hacienda, ni nada, nada de lo que esperar debíamos de los hombres que, queriendo ser mas liberales que el mismo Riego, solo obran segun sus pasiones, su orgullo y su despótico pensar les aconsejan.

Mientras nuestro partido ha estado en el poder, se ha escrito y el escritor ha sido respetado en su personalidad y solo llevado á los tribunales de justicia cuando extralimitándose de sus deberes ha herido la honra y dignidad agena ó ha faltado á las leyes; hoy los radicales, creyéndose sagrados en sus actos políticos, insultan, amenazan y maltratan á los escritores porque de ellos se ocupan, sin mirar ó tal vez ignorando que la vida pública del individuo está y debe estar sujeta á los aplausos y censuras de la opinion pública legalmente representada por la prensa periódica, institucion sagrada, ejercicio garantido por las leyes y por las leyes sujeto á responsabilidad en los casos por ellas prescritos. Y esos se llaman liberales y radicales por añadidura, cuando les enloquece una censura tanto ó mas como les alhaga un aplauso, y no quieren que sus actos sean discutidos por lo mismo que pretenden agitarse en la oscuridad y en el misterio. Rasguen las leyes, afiliense á otro partido que no sea liberal y entonces callaremos como calla el esclavo ante el señor.

Mientras hemos sido poder, la ley ha sido una verdad; la tranquilidad reapareció en todas partes; los enemigos de la tranquilidad pública, perseguidos con la ley en la mano; garantidas estuvieron las vidas y haciendas de los ciudadanos en cuanto las circunstancias lo permitieron; asegurada la dinastía por lo mismo que en sus consejos tenia á los que la proclamaron y á los que hicieron la revolucion de setiembre; exactamente cumplida la Constitucion; libre la imprenta en grado superlativo, y próxima á concluir la guerra fratricida de allende y aquende los mares.

Comparemos el ayer con hoy; examinemos lo que no hace muchos dias sucedia con lo que sucede en la actualidad, y díganos nuestros lectores si es posible vivir así mucho tiempo, si es posible salvar así la libertad, si es posible evitar el cataclismo que nos amenaza, la inmensidad de las calamidades que apunto están de caer sobre esta desventurada pátria.

Comparemos, sí, comparemos; horroricémonos ante lo que miramos en lontananza; preparámonos para salvar la sociedad, la propiedad, la familia, la religion, la libertad y la vida que corren hoy grave riesgo é inmenso peligro.

Comparemos, sí, comparemos y lloremos una vez mas sobre la tumba de nuestras esperanzas que es la tumba en donde en breve depositada estará nuestra libertad tan amada y tan sensiblemente de nuevo perdida tras tantos años de sufrimiento y agonia.

ATENCION.

El *Boletin oficial* de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, publica el sigiente documento.

«*Circular n.° 108.—Registro n.° 975.*

Teniendo presentido que se habia ejercido cierta presion en los carteros, estanqueros, administradores de correos y otros funcionarios de esta provincia, á fin de que se suscribiesen á determinado periódico; cumple á mi deber hacerles presente, que están en completa libertad de suscribirse ó no á periódico alguno.

Y para que llegue á noticia de todos, he dispuesto se publique en el Boletin oficial de esta provincia. Gerona 8 de julio de 1872.—El Gobernador, *Sebastian Ferrer.*»

El periódico á que el señor Gobernador alude, es *La Lucha.*

Lo que el Sr. Gobernador pretende con esta circular, está muy claro y es muy justo y propio de todo un Gobernador civil radical.

Apropósito de este documento; sentimos que el redactor de la circular ignore la significacion de ciertas palabras, para lo cual le aconsejamos consulte el diccionario y estudie la gramática castellana.

TENIENDO PRESENTIDO QUE SE HABIA etc.; así principia la circular.

La palabra *presentir* le sienta tan bien á la circular, como dos pistolas sentarian á un santo Cristo. Veámeslo.

En el diccionario enciclopédico, edicion publicada por el editor Gaspar y Roig en 1867, en su página 903, leemos lo siguiente;

PRESENTIR: v. a. : *antever por cierto movimiento interior del ánimo lo que ha de suceder -sentir alguna cosa* ANTES QUE SUCEDA, POR ALGUNOS INDICIOS Ó SEÑALES QUE LA PRECEDEN.

Francamente, el *presentido* seguido del tiempo *habia,* nos llama mucho la atencion porque es una *concordancia* radical del género sublime; y como el *presentir* se refiere, segun el diccionario, á cosas que han de suceder, y el *habia* ejercido á cosas sucedidas, quisiéramos poder saber que flauta toca el verbo *presentir* con el pretérito plusquamperfecto del verbo *ejercer*, ó el pretérito pluscuamperfecto del verbo *ejercer* con el verbo *presentir*.

Sea como sea, esa circular, sobre estar pésimamente redactada, es en nuestro concepto ridícula. Nada mas que eso.

DON ENRIQUE CLIMENT Y VIDAL.

Sr. Director de *La Lucha.*

Madrid 7 de Julio 1872.

Muy señor mio y querido correligionario: supongo conocerán ya los lectores de su popular periódico el magnífico manifiesto cuya redaccion se debe á la castiza pluma del Sr. Ayala, documento aceptado unánimemente por las exmayorías de los últimos cuerpos colegisladores y suscrito por la Junta directiva del gran partido liberal-conservador, que ha sido publicado por la prensa madrileña sin distincion de colores políticos.

No debo hablar de dicho documento tan favorablemente acogido por la opinion pública, tanto por su forma como por su fondo, y unánimente aceptado por todos nuestros correligionarios por haberse en él encontrado la única fórmula capaz á satisfacer los deseos de todos; pero como estoy seguro que nuestros amigos de esa provincia me agradecerán el que dé á V. á conocer el notable y enérgico discurso con que nuestro buen compañero el ex-senador por Gerona D. Enrique Climent y Vidal inauguró la imponente sesion en la que el manifiesto fué aprobado, me permito remitir á V. un extracto que he tomado de las notas taquígrafas. Hé aquí en abstracto lo que dijo el Sr. Climent:

«Señores; yo tengo la conviccion intima, profunda, que si cierta proposicion que yo hice la penúltima vez que se reunieron las mayorías de ambas Cámaras, proposicion tan atrevida como salvadora, hubiese sido discutida y aceptada, hoy en vez de hallarnos reunidos en este sitio, lo estaríamos en el palacio del Senado ó del Congreso, y nos hallaríamos en toda la plenitud de nuestro poder y de nuestros derechos. Desgraciadamente no ha sido así; faltó valor para ello, y la pátria llorará sus consecuencias. No hablemos ya mas del asunto, y ocupémonos de la cuestion que hoy estamos llamados á resolver. ¿De que se trata señores? De si debemos acudir á las urnas, ó si debemos adoptar la política de retraimiento. Pues bien; yo que por temperamento y por carácter soy aficionado á las luchas; yo que siempre afiliado al partido progresista he reñido sérias batallas, y que cuando mi partido años atras tomó la grave resolucion de retraerse, y que combatiendo esta opinion, mas tarde sometime á ella como soldado subordinado que supe ser, declaro: que hoy por hoy seria el mayor de los errores que se han cometido (y á fé que son muchos) desde la gloriosa revolucion de setiembre, si acudiéramos á las urnas.

La lucha para nosotros es hoy imposible. En todos los distritos en los que tuviéramos esperanzas de triunfo, las elecciones se harian bajo la presion del puñal, y yo no puedo, no debo, ni quiero aconsejar esto á nuestros amigos. De la anarquía mansa en que vivimos, vamos á pasar á una anarquía feroz y tormentosa. Los hombres desatentados que hoy rigen los destinos de la nacion, con sus benevolencias hacen fuertes y potentes á los federales socialistas.

Los pocos diputados y senadores que fueran á las Cámaras, legalizarian con este acto la situacion creada por los radicales. Además; como serian muy pocos los diputados y senadores que se sentaran en los escaños de una y otra Cámara, nuestros enemigos sacarian de ahí un argumento (que aunque falso) para muchos tendria importancia.

Dirian nuestros contrarios: ¿No veis como es cierto lo que nosotros deciamos que las Córtes disueltas no representaban la voluntad del país, eran unas Córtes Lázaras? Pues hoy teneis la prueba. Las elecciones han sido *libres*, *libérrimas*, y habeis venido muy pocos.

Dejemos pues á nuestros contrarios, dejémoslos solos, que nuestros correligionarios no vayan á las urnas, que nuestros amigos no vayan á las Cámaras, y si esto se hace, los radicales bastan y sobran por sí solos para destrozarse.

Arma al brazo, y encerrados en nuestras tiendas aguardemos serenos é impávidos los tristes y pavorosos acontecimientos que se preparan, y no vayamos á las urnas, ni por nada, ni por nadie.»

Tales fueron las palabras que el Sr. Climent pronunció mereciendo, al terminar, los aplausos de la inmensa concurrencia con tanto mayor motivo prolongados, cuanto que eran muchos los que como él opinaban. El manifiesto pues ha respondido perfectamente á todas las aspiraciones, dando con su aprobacion el partido liberal-conservador una prueba mas de su unidad y fuerza.

Las circunstancias porque la pátria atraviesa son

un estremo graves, pero tenga V. amigo mio la seguridad que tras la tormenta, viene siempre la calma y ésta vendrá á despecho de los insensatos y no tardará mucho.

Doy á V. en mi nombre y en el de muchos hombres públicos de esta córte, la mas cumplida enhorabuena por la acertada y enérgica marcha que sigue *La Lucha* que V. tan dignamente dirige en las actuales y solemnes circunstancias, pudiendo asegurar á V. que el cariño que tanto á V. como á todos los correligionarios de esa provincia profesamos los conservadores de Madrid, es tan entrañable como sincero.

Aprovecho esta ocasion para repetirme siempre de V. su buen amigo y correligionario—*J. V. y Z.*

La Lucha, en nombre de sus amigos felicita al señor Climent y Vidal por sus frases pronunciadas en la sesion á que la anterior carta se refiere, y devuelve al Sr. J. V. y Z sus cariñosas frases duplicadas que hacemos extensivas á nuestros amigos de la córte, pudiendo estar seguros todos de que, sean las que quieran las circunstancias porque tengamos que atravesar, sus amigos de la provincia de Gerona sabrán cumplir con su deber ya sean muchos ó pocos, que el número nada implica cuando los altos intereses de la pátria exigen de ellos algun sacrificio.

Muchos desengaños estamos llamados á sufrir y tal vez muchos sacrificios que hacer; no importa; liberales somos y nó del dia siguiente y hoy como entonces ni la fé nos falta ni el peligro nos aterra, por mas que algunos de los que antes de la revolucion eran nuestros hermanos se hayan convertido hoy en nuestros mas desatentados enemigos, para tal vez llorar en la desgracia con nosotros sus locuras y debilidades.

Arma al brazo pues, como dice el Sr. Climent y esperemos las calamidades que se aproximan, pero siempre persuadidos de que la libertad triunfará como siempre ha triunfado de sus numerosos enemigos.

Seccion oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Circular n.º 107.—Registro n.º 974

DIPUTACION PROVINCIAL.

Con arreglo á lo dispuesto en el atículo 3.º del Decreto de 3 del corriente, que se inserta á continuacion, deben quedar repuestos en sus cargos los diputados provinciales D. Francisco Pelegrí y Roger, D. Joaquin Cassá y Jubet, D. José María Galí y Bancells, Don Ignacio Gruart, Don Emilio Prax, Don José Prim y Quintana, Don Narciso Aulet y Roura, Don Ramon de Batlle y Feliu, Don Manuel Corominas y Faras, Don Pedro Coll y de Pol, Don Vicente Güell y Nató, Don Narciso Gruart, Don Joaquin Guanter é Imbert, Don Narciso Heras de Puig, D. Juan Matas y Hortal, D. Josè Morell Cruañez, D. Juan Puigvert y Cuffí, Don José Quintana y Gruart, Don Eduardo Rodeja, D. Rafael Solé y Ortet, D. Salvador Vilallonga y Mundet, Don Francisco Vaireda y Busquets, Don Narciso Corominas, Don Antonio Molar y Viñas, Don Nicolás Mata, y Don Martin Güitó; á fin de que vuelvan á tomar posesion de sus cargos y dispongan lo que correspon da respecto la Comision permanente, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 37 de la ley orgánica provincial, y segun lo dispuesto en el artículo 38, he acordado convocar á la Excma. Diputacion con los vocales que la constituian antes de la suspension de los mencionados, para el dia 18 del actual á la una de la tarde.

Lo que se comunica en este Boletin para los efectos legales.

Gerona 9 de Julio de 1872.—El gobernador, *Sebastian Ferrer.*

GACETILLA GENERAL.

—Dicennos, sin que salgamos garantes de la noticia, que la reunion cimbrio-federal, celebrada hace cuatro noches en el salon del antiguo «Círculo Gerundense,» fué presidida por D José Torrellas, y que este, al inaugurar la sesion, se expresó contra los carlistas de una manera entusiasta y calurosa, olvidándose sin duda de que hace poco tiempo eran aquellos sus aliados y amigos. Esto, nada de particular tiene, porque no somos nosotros los llamados á velar por su consecuencia; pero como se añade que á los liberales que no nos decimos radicales, nos confundió con los carlistas, nosotros, autorizados por algunos amigos políticos, manifestamos á aquel Sr., caso de ser cierto que nos tratase de carlistas, si se encontra dispuesto á sostener tal calumnia ante ellos.

—D. Enrique Barrera, y D. Enrique Lamarca, han sido nombrados; el primero, Investigador del subsidio industrial, y el segundo Ausiliar de la Administracion de Hacienda publica con los sueldos respectivos de 1.500 y 1.250 pesetas anuales.

—El general Córdova, de quien tan gratos recuerdos conservan las familias de Lopez Vazques, Vallterra y Clavijo, tiene terminados los trabajos para la nueva organizacion del ejército, suponiéndose que la base de la misma será el sistema Prusiano. Nosotros, completamente agenos á todo lo que se refiere á milicia, tenemos la libertad omnimoda de creer que lo que amenaza al ejército es su completa desorganizacion y ruina, y tememos que antes de poco estará convertido como el Mejicano ó el Marroquí, á menos que el Ministro de la Guerra no lo transforme en soldados del Papa, recordando la organizacion que tenian estas tropas cuando, siendo moderado *pur-sang*, mandó la expedicion á Italia.

—El colegio de segunda enseñanza que acaba de establecerse en la villa de S. Feliu de Guixols, ha ofrecido á la asociacion literaria de esta capital una rosa de plata para premiar, en el prócsimo certamen, al autor de la mejor composicion en prosa castellana sobre el tema siguiente: «Importancia material y moral de S. Feliu de Guixols desde su origen hasta nuestros dias.»

Felicitamos de veras al señor director y profesores del nuevo colegio de S. Feliu de Guixols, que de un modo tan digno inaugura sus tareas, contribuyendo con su poderosa proteccion al fomento y desarrollo de la asociacion literaria de esta capital, de cuyas civilizadoras tendencias nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico.

—Egemplo: *Los escesos de la libertad se corrigan con la libertad misma.* Asi lo dicen y tal vez lo creen los hombres de la situacion.

Nota: Un tren de mercancías de Zaragoza, ha sido incendiado. Háganos, pues, el favor el Gobierno de procurar demostrar la verdad de esta *Teoria* al lado de este *Egemplo*, y de convencer con ella á la empresa y comerciantes, tarea que no puede ser muy dificil en atencion á que las pérdidas se calculan solo en unos dos ó tres millioncejos.

¡Y luego dicen que..... vivimos en la Janja radical.

—Ha fallecido la eminente y aplaudida cantatriz doña Carlota Marchisio. Asi lo dice un colega.

—La Gaceta no trae noticia alguna de interés. Por esta razon hoy suprimimos la seccion de Noticias.

—Suma y sigue.—Hace tres dias tocó el turno de bajar al Panteon de los cesantes, al oficial de la seccion de Fomento D. Bartolomé Saqués, quien estaba encargado en la misma, del Negociado de Estadística.

En tiempos radicales cesantías mas ó menos, es pecata minuta; pero en época de *moralidad y legalidad*, como la presente, llama un tanto la atencion que no se respete ni á los que como el Sr. Saqués entró en la carrera por oposicion; el sujeto que le reemplaza, desempeñará su plaza en Córdova, seguramente por que allí serán muy claros los polacoradicales. Y viva la libertad.

—Mal éxito obtuvo la ascension del globo que el domingo por la noche se elevó en la plaza de la Independencia, ¡pues al llegar á una altura como de setenta metros, fué víctima del fuego que le suministraba el aire caliente.

Apesar de no ser la admósfera muy apacible á causa de estar el cielo cubierto de oscuras nubes, mucho fué el gentío que acudió á tan ameno sitio á bailar y divertirse, é innumerables las familias de la buena sociedad gerundense á disfrutar del fresco que allí se siente.

Por supuesto, habian unas pollitas. ¡Ay que pollitas amado Teótimo! ¡Que caras y que..... ojos!

En la plaza de las Coles tambien fué numerosa la concurrencia que se agitaba en todas direcciones.

—Con repugnancia hemos leido el injusto *despido* que «La Union del Magisterio,» periódico de enseñanza que vé la luz pública en esta capital dedica al que fué su inspector D. Antonio Surós, y decimos con repugnancia, porque apesar de estar habituados á esa especie de censuras, nacidas las mas de las vaces de prevenciones raquitas y pequeñas, es sensible que periódicos destinados á velar por la importancia y dignidad de la clase que representan se metan á ridiculizar á personas como el Sr. Surós que, despues de considerarle desposeido de toda autoridad, queda en la clase con todos los atributos de un compañero.

No queremos defender ni atacar al Sr. Surós, Para lo primero nos seria forzoso ver en el ataque la cualidad de la rectitud y el estilo que inspira la ingenuidad, y para lo segundo, debieramos antes infiltrar en nuestro corazon el loco placer que ciertas personas les inspira una contrafortuna ó desgracia.

Sentimos que periódicos de la esfera del que nos ocupa desciendan en semejantes cuestiones que, en concepto de personas justas y sensatas, solo puede atraer á sus *redactores* una nota porcierto poca envidiable.

Pese, medite el Sr Vidal Lopez Colmenar el suelto á que nos referimos, y podrá apreciar los quilates del afectuoso saludo que se le dedica al Sr. Surós.

EFEMÉRIDES.

11 julio 1411. Reedificase la torre Geronella siendo jurados Pedro Bordil, Juan deSarriera, Pedro Zatria, Luis Tort, Francisco Borraza y Pedro Perpiñá.

1809. Trabájase con grande actividad en la reparacion de los puntos atacados del castillo de Monjuich, siendo poco intenso el fuego del enemigo.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 9 de Julio.

Anoche fué asesinado el juez de Játiva.

Ignórase si en el viaje del rey le acompañará la reina.

Los mozos comprendidos en el sorteo último no serán llamados.

Madrid 10 de julio.

Confirmase la inmediata desaparicion de todas las partidas.

Hay disidencia entre los jefes principales carlistas, retirándose algunos de la política.

La *Gaceta* publica los reeles decretos admitiendo las dimisiones de varios consejeros de Estado, nombrando para sustituirles à los indicados en telégrama de ayer y ascendiendo á los generales mencionados en el mismo telégrama. Publica tambien los ascensos de los coroneles de los regimientos de San Fernando y de Iberia.

Concluimos de recibir las siguientes noticias.

La rápida marcha que efectuó la columna del coronel Melgarejo, mandada por el brigadier Hidalgo produjo sus frutos. Al llegar á Anglés, vió al enemigo que, aunque engrosado, tomaba precipitadamente las montañas sin intencion de esperar.

Dos compañias pudieron flanquearlo y romper el fuego y la artilleria dispersarlo por completo con seis granadas que le dirigió con suma precision.

La noche impidió su persecucion, pero no así que, despues de hora y media de descanso, saliera la columna de nuevo hasta las tres y media, á pesar de las diez horas de marcha que ya llevaba y de haber escalado las montañas á la carrera.

Está visto; la moral del enemigo sufre horriblemente con persecucion tan tenaz; y nuestro soldado demuestra ser incansable, pues cada dia aumenta su actividad y entusiasmo.

Hoy se nos asegura ha habido otro nuevo encuentro. Daremos detalles.

Correo extrangero.

El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado un proyecto de ley concediendo 50.000 dollars para los gastos de las observaciones que han de hacerse por el Observatorio nacional de Washington, del tránsito ó paso de Venus por el disco del Sol, que ha de tener lugar el año de 1874. El proyecto ha pasado á la Cámara baja, é indudablemente sera ley.

—Segun dice un periòdico de París, en vista del estado casi constante de guerra civil en que se encuentra la república de Méjico, el presidente de los Estados-Unidos, Grant, ha resuelto enviar al general Sheridan, con 50.000 hombres, á tomar posesion del litoral del golfo mejicano, mientras que el general Fremont, con otras tropas, operará por la parte de California.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Pio I papa mr. y S. Abúndio pbro.

SANTO DE MAÑANA. S. Juan Gualb, ab. y S. Félix y Nabor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de S. Pedro; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 9 de Julio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . .	»	26'40	26'45	p. 0/0 valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	30'90	31'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	51'75	52'	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . . .	2000	72'25	72'50	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

El consolidado se ha operado á 27'67 1|2, 65, 62 1|2 y 65 quedando á las diez 27,70 dinero y 72 1|2 papel. Subvenciones 54 5|8.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puiglblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.